



Circular nº.- 23/10
**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA DE
MAR-COSTA CLUBES – CLASIFICATORIO 2.011**

El Campeonato Autonómico **Mar Costa Clubes**, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité Autonómico de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en la **Playa de La Patacona y Malvarrosa (Valencia)**
4 de septiembre de 2010.

El cebo será suministrado por la Organización y estará compuesto por 18 cajas de Playa y 4 de Coreano por participante, cuyo importe por equipo será de 290 euros, los cuales deberán ser abonados el mismo día en la concentración previa. El equipo que no acuda a la competición sin excusar su inasistencia antes del 30/08/10 tendrá que pagar el importe del cebo así como la pérdida de la inscripción realizada.

Inscripciones / asistencia Clubes

Los Equipos estarán formados por siete deportistas, 5 que compiten, 1 capitán/reserva (opcional) y 1 reserva (obligatorio) que hará funciones de control en la playa; en el caso que no se aporte reserva/control el equipo deberá abonar 100 Euros a la Organización, para asignarle un control, el cual estará en el punto de reunión a la hora prevista de la concentración y sus funciones serán entre otras, el marcaje y desmontaje de playa, recogida de capturas y controlar la zona asignada.

Los Clubes deberán comunicar la composición de sus Equipos a la FPCV hasta el 30 de agosto de 2009 por fax, correo ordinario o correo electrónico.

Aquellos clubes que ya hicieron la preinscripción de los 100 euros, deberán ingresar la cantidad de 200 euros restantes antes del 30 de agosto de 2010, en el siguiente número de cuenta:

RURALCAJA 3082 – 1187 – 07 - 3071583425.

Todo Club que no hizo la preinscripción y desee participar, ingresara la cantidad de 300 euros en concepto de inscripción en la cuenta arriba mencionada.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Srta. **Olga**, Tel. **96 355 90 53** y Fax: **96 355 92 80** de lunes a viernes. E-MAIL: 'olga@federacionpescacv.com'

Clasificaciones:

Los primeros Equipos-Clubes clasificados participarán en el Campeonato de España Mar-Costa Clubes 2011. El número exacto se dará a conocer antes de iniciarse la competición.

BASES

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Capitanes previa al sorteo.

Mangas.- La Competición se celebrará a **2 Mangas de 3 horas** cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales adecuadas.

Tallaje: Según el Anexo II A), de la Normativa citada, que se adjunta. Toda pieza llevada al pesaje con arena, no será válida.

Las capturas realizadas en este Campeonato quedarán exclusivamente a disposición del Comité Organizador y se destinarán, de ser posible, a fines benéficos (Art.23.4)



PROGRAMA

Horarios:

19:30 h. Concentración en el Restaurante "CASA NAVARRO" Avda. Mare Nostrum, 32 de Alboraya, pase de lista, informaciones de última hora, en su caso y sorteo de los puestos a cargo del Jurado.

20:00 h. Sorteo de los Sectores y puestos a cargo del Jurado.

22:00 a 01:00 h. Celebración de la Primera Manga. (Los cambios de la 2ª Manga serán dentro del mismo sector).

02:00 a 05:00 h. Celebración de la Segunda Manga, pesaje y clasificación provisional.

En los sorteos y en los pesajes únicamente estarán presentes los miembros del Jurado y los Capitanes de cada Equipo-Club.

El Presidente Comité Técnico Autonómico
Jaime Martínez Rico



ANEXO II A).

Tallaje de Especies Marítimas en Mar- Costa y Embarcación Fondeada

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. las 3 especies marcadas con (*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

NOMBRE CASTELLANO	NOMBRE VALENCIANO	MEDIDA (CM)
AGUJA	AGULLA	25
ATUN	TONYINA	PROHIBIDO
BOGA	BOGA	12 *
BRECA - PAGEL	PAGELL	12
CABALLA	VERAT	18
CAPELLAN/FANECA	MOLLERA	12 *
CHERNA	DOT	45
DORADA	ORADA	20
ESTORNINO	JUREL AZUL	18
GALLO	BRUIXES	15
JUREL	SORELL	12
LENGUADO	LENGUADO	20
LUBINA-BAILA	LLOBARRO-BAILA	23
MERLUZA	LLUC	20
MERO	NERO O ANFOS	45
MUGIL - LISA	LLISA	16
PALOMETA/CASTAÑETA NEGRA	CASTANYOLA	16
PARGO	PAGRE	18
RAPE	RAP	30
SALEMA	SALPA	15
SALMONETE	MOLL	12 *
SARGO	SARC	15

- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.
- Las Convocatorias podrán contemplar la excepción de determinadas especies (rayas, "chuchos", etc.).